

Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento (Departamento de Matemáticas) de fecha 24 de marzo de 2017.

En la Sala de Grados del Edificio CITE III, a las 12:30 horas del día 24 de marzo de 2017 da comienzo la sesión ordinaria del Consejo de Departamento, presidida por el director, D. Antonio Salmerón Cerdán y actuando como secretario D. José Carmona Tapia.

Asisten además los siguientes miembros del Consejo:

José Escoriza López, Juan Ramón García Rozas, Antonio Jiménez Vargas, Alicia Juan González, Antonio Lirola Terrez, Pedro López Artés, María Inmaculada López García, Pedro Martínez González, Antonio Morales Campoy, María Encarnación Morales Giraldo, Juan Carlos Navarro Pascual, Miguel Ángel Navarro Pascual, Isabel María Ortiz Rodríguez, Luis Oyonarte Alcalá, Darío Ramos López, José Antonio Rodríguez Lallena, Rafael Rumí Rodríguez, Miguel Ángel Sánchez Granero, María Gracia Sánchez-Lirola Ortega y Blas Torrecillas Jover.

Excusan su asistencia:

Francisco Herrera Cuadra, David Román Llena Carrasco, Juan Antonio López Ramos, Andrei Martínez Finkelshtein, Juan José Moreno Balcázar, Maribel Ramírez Álvarez.

La sesión se desarrolla de acuerdo al siguiente:

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 22 de febrero de 2017.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del director.

El director informa sobre los siguientes asuntos:

- Sobre la sustitución de D. Alfredo Martínez Almécija, que se encuentra de baja, se informa de las medidas tomadas en el área de Estadística e Investigación Operativa para cubrir todas sus horas de clase.
- Sobre los ruidos en las cañerías del edificio informa que ya ha sido arreglado. No obstante, ha surgido un nuevo ruido cuya causa ha sido atribuida a la rotura de los tacos de sujeción de los aparatos de refrigeración. La solución temporal ha sido apagar dichos aparatos a la espera de ser reparados antes de junio.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Junta de Dirección sobre solicitud de cambio de adscripción de asignaturas.

La propuesta de la Junta de Dirección (Anexo I) surge del aumento previsto con el paso a 10 horas por crédito en algunas asignaturas del departamento, sin que ello dé lugar a nuevas contrataciones. Esto supone una sobrecarga de horas a las áreas de Análisis Matemático y Matemática Aplicada. La propuesta, consensuada entre todas las áreas, constituye una iniciativa del Departamento para solicitar cambios de adscripción de algunas asignaturas contando con el visto bueno de la Comisión de Docencia e Investigación.

Se abre un turno de intervenciones. D. Blas Torrecillas Jover pregunta sobre la política de contrataciones de profesorado de la Universidad y si se actuará de la misma forma cuando otras áreas de esta Universidad se vean en la misma coyuntura. D. Antonio Salmerón Cerdán contesta que se trata de una iniciativa del Departamento y que, aunque no se hubiese hecho, el aumento de horas no generaría las necesidades estructurales necesarias para nuevas contrataciones (con la política actual). De hecho, en el Departamento estamos muy alejados de dichas necesidades.

En el debate se señala la importancia del desarrollo, crecimiento y regeneración de los departamentos y los perjuicios que causa una política de contrataciones exclusivamente ligada a la docencia. Frente a esto sería conveniente fomentar la contratación de jóvenes doctores que ayuden a la renovación natural de los departamentos.

D. Pedro Martínez González pregunta si la propuesta será precipitada por el hecho de hacerla antes de la aprobación de la oferta de grupos en Consejo de Gobierno. En respuesta se comenta que la propuesta se ha realizado atendiendo al incremento que se derivaría de las solicitudes de los centros por lo que se espera que sea adecuada.

Finalmente se aprueba por asentimiento la propuesta. El director agradece la colaboración de todas las áreas y el espíritu constructivo para la elaboración de la propuesta.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de Junta de Dirección sobre solicitud de cambio de cuatrimestre de asignaturas.

Se aprueba por asentimiento la propuesta en los términos del Anexo II y se incide en la importancia de mantener el grupo de repaso del Grado de Ambientales y lo más conveniente es que se haga en primer cuatrimestre.

5. Aprobación, si procede, de convocatoria de ayudas para la realización de actividades por parte del alumnado del departamento.

Se presenta la propuesta de convocatoria de ayudas para actividades por parte de los alumnos (Anexo III), con cargo al presupuesto aprobado para 2017.

Se aprueba por asentimiento.



6. Asuntos de trámite.

No existen asuntos de trámite.

7. Ruegos y preguntas

No existen ruegos ni preguntas.

Sin otros asuntos que tratar, el director da por concluida la sesión ordinaria del Consejo de Departamento a las 13:00.

Fdo.: José Carmona Tapia
Secretario del Departamento de Matemáticas

VºBº del Director del Departamento
Antonio Salmerón Cerdán



ANEXO I

Propuesta de Junta de Dirección sobre el cambio de adscripción de asignaturas de fecha 21 de marzo de 2017.

En reunión celebrada el 21 de marzo de 2017, la Junta de Dirección propone la solicitud de los siguientes cambios:

- Matemáticas I (Grado de Biotecnología): solicitar cambio de la adscripción de Matemática Aplicada a Geometría.
- Cálculo Numérico y Estadística (Grado Ambientales, Grado Química): solicitar cambio de la adscripción de la parte de Matemática Aplicada a Estadística.
- Matemáticas I (Ingeniería Química Industrial): solicitar cambio de la adscripción de la parte de Análisis Matemático a Álgebra.
- Matemáticas Generales (Grado Ambientales, Grado Química): solicitar cambio de la adscripción de la parte de Álgebra a Análisis Matemático.
- Herramientas prácticas para el desarrollo del currículo de matemáticas en secundaria (Máster de Profesorado): solicitar cambio de la adscripción de Análisis Matemático a Geometría.



ANEXO II

Propuesta de Junta de Dirección sobre el cambio de cuatrimestre de asignaturas de fecha 21 de marzo de 2017.

En reunión celebrada el 21 de marzo de 2017, la Junta de Dirección propone la solicitud de los siguientes cambios:

- Cálculo Numérico y Estadística (Grado Ambientales, Grado Química): Solicitar cambio del segundo cuatrimestre al primero.
- Matemáticas Generales (Grado Ambientales, Grado Química): Solicitar cambio del primer cuatrimestre al segundo.

El cambio de cuatrimestre entre estas asignaturas básicas viene avalado por la Comisión Docente del departamento, no supone solapamiento entre si y, puesto que todas las asignaturas de primero tienen el carácter básico, se trata de asignaturas instrumentales para los siguientes cursos. Además, desde el punto de vista académico, el cambio solicitado puede conducir a un tránsito más suave entre los conocimientos matemáticos de bachillerato con los que acceden los alumnos y aquellos más avanzados necesarios para los Grados de Química y de Ambientales.

ANEXO III

RESOLUCIÓN de XX de XX de 2017, del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS de la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA por la que se convocan ayudas para la realización de actividades por parte de los alumnos del departamento.¹

1. Objeto de la convocatoria.

Se convocan en régimen de concurrencia competitiva ayudas para sufragar los gastos ocasionados por la participación y/o organización de actividades, realizadas o a realizar durante 2017, de interés para la comunidad universitaria relacionadas con las matemáticas, o que sirvan para la proyección del departamento en la sociedad.

2. Beneficiarios de las ayudas.

Podrán participar en la convocatoria los alumnos que, en el momento de realizar la actividad, se encontraran adscritos al censo del Departamento de Matemáticas de la UAL. Un alumno no podrá solicitar más de una ayuda.

3. Número y cuantía de las ayudas.

Se establece un presupuesto de 6000€ para la presente convocatoria. La cuantía máxima a conceder en cada ayuda es de 300€. Se podrán conceder tantas ayudas como tengan cabida en el presupuesto establecido.

4. Solicitudes

Las solicitudes se dirigirán al Departamento de Matemáticas mediante un correo electrónico a la dirección matematicas@ual.es en el que se adjuntará una memoria sobre la actividad para la que se solicita ayuda en la que se indique:

- Denominación de la actividad.
- Resumen de la misma.
- Lugar y fecha de realización.
- Detalle de gastos realizados.
- Justificación del interés de la actividad en relación con el objeto de la convocatoria.

La fecha límite para la presentación de solicitudes es el 1 de junio de 2017.

Si después de la resolución de las ayudas presentadas hasta esta fecha no se hubiera agotado el presupuesto disponible, se establecerá una nueva fecha de presentación de solicitudes en el día 1 de octubre de 2017, con un presupuesto igual al resultante de restar a los 6000€ iniciales, el importe de las ayudas concedidas en la primera resolución.

5. Evaluación y selección.

¹ Aprobada por el Consejo de Departamento de Matemáticas en sesión ordinaria de XX de XX de 2017



El estudio, evaluación y selección de las solicitudes presentadas corresponde a la Comisión de Docencia e Investigación del Departamento de Matemáticas, que resolverá en un plazo máximo de 15 días desde la fecha límite de presentación de solicitudes, habilitándose 5 días hábiles para la presentación de reclamaciones a la resolución de la Comisión.

6. Justificación.

Será requisito imprescindible la presentación de certificado de asistencia/participación en la actividad objeto de la ayuda, así como facturas que acrediten el gasto realizado (inscripción, alojamiento, manutención, etc.).

En Almería, a XX de XX de 2017